



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veinte de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, las consejeras y los consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y preguntó al Secretario Técnico el licenciado Rodrigo Ortega Romero, Titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que, se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano: -----

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. -----
DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO. -----
MTRA. MARÍA DE LURDES BARBOSA CÁRDENAS. -----
LIC. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente Orden del Día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4) Discusión y definición de criterios y temáticas para la elaboración de una propuesta para la emisión de convocatorias que promuevan la producción independiente.

- 5) Discusión y definición de una estrategia para la publicación, difusión y socialización de los documentos de Criterios Editoriales y Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales.
- 6) Información y discusión sobre la presencia del Consejo Ciudadano en página web del SPR.
- 7) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO: SE-1-IV-16.

Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que, para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2016, de fecha 13 de septiembre de 2016. Me gustaría saber si ¿Tienen algún comentario? Al nadie comentar nada, en acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes adoptaron el: -----

ACUERDO: SE-2-IV-16.

Se aprueba el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 13 de septiembre de 2016.

4. DISCUSIÓN Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y TEMÁTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA LA EMISIÓN DE CONVOCATORIAS QUE PROMUEVAN LA PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que se refiere a la discusión y definición de criterios y temáticas para la elaboración de una propuesta para la emisión de convocatoria que promueva la producción independiente, tienen la palabra las consejeras y consejeros ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que hay una circunstancia que veo que está contemplada en la propuesta de convocatoria de la Consejera Lidia Camacho Camacho y que es el tema de la participación de productoras independientes, que me parece que es finalmente el motivo por el que se creó el OPMA (Organismo Promotor de Medios Audiovisuales), es decir, si nos remontamos a los antecedentes históricos de la institución, la idea era promover a los medios audiovisuales privados para desarrollar programas de interés, en la lógica de que en otros lugares no les iban a dar cabida a nadie, salvo a pocos o a productoras muy

grandes las que tienen mucho dinero y pueden hacer producciones muy grandes, pero hay una gran cantidad de productoras que no tienen esos capitales, pero son muy buenas, muy creativas, entonces creo que la propuesta de convocatoria, es un documento sensacional muy bien hecho, muy bien pensado, porque tiene que haber una pluralidad en la producción, ahora el tema es quien vaya a revisar esto y le toque al final decidir, va a ser una decisión difícil, ya que los que hemos trabajado en este negocio, sabemos que hay una gran cantidad de propuestas que quien las hacen suponen que son buenas, factibles, reales y financieramente factibles y eso también es un error, en virtud de que hay una gran cantidad de proyectos que no sirven, que no tiene factibilidad y que a lo mejor a quien lo proponen le parecen muy interesantes y muy buenos, pero me parece que tenemos que también tener como tamices para que quienes participen, pues tengan una experiencia aprobada y un expertiz que les sirva para presentar proyectos reales, factibles, lógicos y pertinentes, pero por lo demás esta sensacional el documento. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, agradece los comentarios del Consejero Enrique Lazcano Vázquez y comenta que, fue producto de una investigación e incluso puse al final las ligas de las diferentes convocatorias que inspiraron este documento, en donde todavía falta afinar lo que está en rojo, obviamente hay que tomar opiniones de aquí del propio Sistema y me queda claro que el tema de la cuestión jurídica, de la cuestión financiera, de los montos, etcétera, obviamente nos rebasa, pero teniendo un documento como base, es mucho más fácil de poder aterrizar con el Presidente del Sistema, el ver hacia dónde caminamos para ultimar los detalles en el documento, como el hecho de que si puede haber coproducciones o no, yo preferiría que no hubiera coproducciones, porque el hecho de que haya coproducciones también genera el compartir derechos con otras instancias, es decir, lo hace más complejo que no imposible, porque en las bases tiene que quedar muy claro cuáles son o cuáles serían los derechos de la institución, habría que especificar también más a detalle si solamente va a través del canal del SPR o se puede poner bajo demanda en la plataforma digital o estarían bajo demanda las producciones ganadoras en una plataforma digital que se pueda consultar y de ahí derivarían aspectos más de carácter administrativo y en ese sentido a mí me gustaría que las áreas del Sistema o la de producción la revisaran y le hiciera una propuesta al Presidente en este sentido, por ejemplo, los formatos ¿Cómo deben enviar sus producciones? en físico, a través de un *transfer* la producción final, ¿cómo tiene que llegar al SPR? puede ser en formato *broadcast*, pero para fines de consulta obviamente se requiere *demo reel* en baja resolución, en fin, todo ese tipo de cuestiones de producción más específicas; asimismo, esta propuesta evidentemente la podemos enriquecer y responde un poco al tema de cómo convocar a la gente, cuáles serían las temáticas de interés para el propio Sistema, igual y me puede faltar incluir una, sin embargo al final saqué el tema de los niños, porque implicaría no solamente un proyecto, dos o tres, sino tener una concepción y una barra específica para niños y por el momento y por razones de carácter económico eso no estaba pensado dentro de una programación del SPR, entonces lo que les propongo es que se pueda leer el documento con calma, con tranquilidad e incluso le quería pedir al Consejero Javier Esteinou Madrid, que integrara más el tema de los ejes temáticos, ya que él tenía muy claramente ese tema y que de manera recurrente ha establecido aquí en las reflexiones y si es que así lo consideran ustedes pertinente, que la parte de producción del SPR, nos puedan complementar con temas de carácter técnicos y en la parte jurídica sería el tema de los derechos de autor y en la parte financiera saber si contamos con un presupuesto de 5 millones, para la producción independiente o bien, con base en las propuestas se decide qué monto se puede designar a las propuestas independientes, entonces también habría que verlo con el Presidente del Sistema para que con base en eso, pudiéramos definir si el Sistema, puede apoyar en un 50 por ciento y la otra parte aportar el otro 50 por ciento, porque quizá hay producciones unitarias que sí puedan ser cubiertas en su totalidad por el SPR, en fin, habría una serie de variantes que todo

dependería de cuál sería el criterio de la asignación de un presupuesto especial para esta convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que considera que el SPR, tendría que poner todo el presupuesto, porque si hubiera la posibilidad de comercializar, alguien diría yo aporéo la mitad y el SPR con la otra mitad y de la comercialización ahí nos vamos, pero aquí no va a haber eso y además me gustaría que la Doctora Lidia Camacho Camacho, pudiera incluir en la convocatoria las producciones de los jóvenes universitarios, ya que hay una gran cantidad de escuelas de comunicación y de periodismo y hay jóvenes que hacen realmente buenos programas, el tema es que no tienen los elementos profesionales y no sé, si valdría la pena que en una convocatoria como esta, se pudiera incluir que se va a premiar a la mejor producción universitaria que se presente, a lo mejor no pagándoles pero apoyándolos con materiales de producción o transmitiéndola a través del canal Una Voz con Todos, eso me parecería que sería un premio sensacional para los jóvenes y podría ser una posibilidad de incentivar la producción a nivel universitario. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que, qué bueno que tenemos ya una convocatoria, eso había que aterrizarlo y yo de momento no sacaría el tema de los niños, porque a mí me gustaría que esto de la convocatoria quedara ya para tener un antecedente, ahora respecto a los temas de niños, manifiesto que no de momento porque lo que habría que hacer es priorizar los temas y esto como ya se comentó quitaría mucho tiempo, sin embargo, después de sacar la convocatoria, lanzar otra ya asentado el tema también de los niños y ya después lo que está diciendo el Consejero Enrique Lazcano Vázquez. Esto me parece que es algo paralelo, o sea, una cosa es sacar otro tipo de convocatorias para premiar la mejor producción universitaria y otra cosa es ésta que ya va dirigida única y básicamente para impulsar la producción independiente y creo que en esto de las coproducciones no podemos planteamos coproducciones, porque normalmente quien tiene los recursos son los otros medios y ya vimos que de acuerdo con la Ley si un medio y lo dice así, tiene una concesión, no puede ser considerado productor independiente, entonces, eso estaría fuera y más bien habría que tener también cuidado como lo planteemos y a lo mejor ahí sería tal vez platicar directamente nosotros como Consejo con el Presidente del SPR, como lo hemos hecho otras veces para explicar claramente cuál es nuestra preocupación en este tema y no atarnos tanto a la cuestión legal o la cuestión financiera, porque nos va a amarrar y finalmente nuestro papel es proponer. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que ya el SPR, sabrá si le alcanza el presupuesto para hacerlo o hasta donde le da. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que ya nos dará una respuesta muy concreta, pero si esto lo sometemos a una evaluación, entiendo lo de los derechos de autor, eso es algo muy particular, al presupuesto que haya, a la visión jurídica que a veces es muy estrecha, no quiero decir que con esto me quiera salir de la visión jurídica, pero sí tenemos nosotros como una cierta idea de impulsar esto y por qué; entonces yo sí creo que ahí tal vez habría que platicarlo directamente nosotros con el Presidente del SPR para poder explicarle nuestra inquietud sobre esto y que nos dé una respuesta en un determinado momento. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, comenta que también estuvo investigando, porque sí son bastantes cosas y me parece que sí se recupera mucho y de lo mejor que hay y queda una pauta muy buena para poder hacer un cauce respecto a la convocatoria de producción independiente, desde que empecé a revisar me salió la primera duda que es ¿qué consideramos producción independiente? porque por ejemplo no es lo mismo hablar de una casa productora, que de una persona que produce, porque yo puedo estar trabajando en Televisa haciendo ahorita la telenovela más maravillosa y autonombrarme productora independiente o productor independiente y lo digo por lo siguiente que también abarca lo jurídico, porque lo digo como en mi caso, como aplicante a distintas convocatorias, la parte de lo que significa que tú garantices tu figura moral o

física, con toda una serie de requisiciones que hay y que para la administración pública yo no sé si aquí sería el caso o no, sí se requieren, entonces en ese sentido sería mucho más fácil aplicar como casa productora que como persona que produce y también como casa productora estaría dando más solvencia en que tienes la capacidad para realizar lo que estás proponiendo, porque a lo mejor a mí se me ocurre hacer una súper producción así con efectos especiales y demás y ni siquiera domino todo el terreno de los materiales de producción como dicen ni de todas las personas que intervendrían en ese proceso, entonces creo que un primer elemento sí sería como definir a quiénes o cómo nos estamos refiriendo en lo que tiene que ver con producción independiente que sería el primer punto y otro es que me parece y lo vi en varias convocatorias también, es que se menciona como se hace la selección, o sea, como hay un Comité de Evaluación que está diciendo cómo lo va a hacer y que pasa, creo que eso es importante para dar transparencia y para dar certeza de que hay legalidad en el proceso y creo que también habría que diferenciar entre quienes están aplicando para producir y quienes ya tienen productos, porque cualquier casa productora ya hizo dos, tres o cuatro documentales o ya tiene material que ya está incluso simplemente para pasar a los formatos, que eso sí vi en otras convocatorias, que no todo el dinero siempre es para producción, sino que a veces se puede financiar la posproducción o se puede el subtítulo, cosas de ese tipo y lo que veo en el documento es que está muy acotado y me parece muy bien sólo a producción nacional, es decir, con registro en México y esto estaría descartando como todas éstas que nos presentaron que venían de otros países que eran independientes en otros países, entonces, a mí me parece que vamos por buen camino, tal vez creo que habría que puntualizar más la cuestión de los contenidos, porque sí entiendo que son como ejes que están muy en función de la ley como tal, pero tal vez habría que puntualizar algunos contenidos, además he estado viendo el canal Una Voz con Todos, por ejemplo, me gusta porque aprendo mucho, como recuperar un sentido muy ciudadano, callejero, las bicicletas, los paseos en bicicletas, el señor zapatero y a lo mejor eso ya está muy cubierto y a lo mejor habría que pensar en otros ejes que también fomentaran la ciudadanía y que no necesariamente se quedara como en este aspecto, entonces a mí me parece que de acuerdo a la programación habría que ver en cada eje qué podríamos puntualizar, para que esa parte que no está siendo atendida o que no se ha observado tanto, genere como la inquietud de la producción. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que quiere leerles lo que la ley dice del productor nacional independiente que es: "El productor nacional independiente de contenidos audiovisuales, persona física o moral de nacionalidad mexicana que produce obras y audiovisuales a nivel nacional, regional o local, que no cuenta con una concesión de telecomunicaciones o de radiodifusión, ni es controlado por un concesionario en virtud de su poder de mando." Me parece que está claro, en ese sentido habría que corregir la propuesta de la Consejera Lidia Camacho Camacho, en el párrafo donde se pone: "Productores independientes nacidos o extranjeros, pero con residencia en el país", a lo mejor para homologar con lo dice la ley, nada más ponerle nacionalidad mexicana, pero yo lo que quería decir es que tal vez ahí lo que habría que ver es cómo se maneja esta relación, yo creo que sea que tengamos que distinguir entre casa productora y productor independiente, además yo he visto que algunos productores independientes (freelance), tienen un proyecto y van y lo ofrecen a una institución y le dice tengo este proyecto, sale tanto producirlo, o sea, ya hice el costeo, ya tengo todo el presupuesto y salen en tanto, entonces, si hay los recursos entiendo que se los dan y esa persona se encarga de hacer esa producción, contratas, subcontratas, no lo sé, puede ser que a lo mejor el canal le diga pues no tenemos ese dinero, pero aquí te hacemos la posproducción y nos ahorramos tanto, no sé si eso también entra dentro de este proyecto de programación independiente, por lo que quienes saben eso, son quienes están en los medios y que tienen más este tipo de contacto. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que esa es una casa productora, es decir, la



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

casa productora es una forma de nombrar a alguien, porque ni es una casa ni es nada, es decir, yo soy una casa productora, tú puedes ser una casa productora, tú estás produciendo un programa de radio, porque eres una casa productora, tienes a la mejor en términos legales y ante Hacienda, una persona física con actividades empresariales mi registro es L Producciones, no necesito a lo mejor ni tener domicilio, si necesitas tener un domicilio fiscal, pero no necesitas tener una gran empresa montada, aunque hay gente que tiene su oficina montada, pero en la mayor parte de los casos la gente que produce tiene a lo mejor una oficina y si bien les va tienen sus propios equipos, sino subcontratan. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que necesitamos de alguna manera saber qué monto se va a definir, un monto que va a depender evidentemente del presupuesto y de lo que el SPR destine a esta convocatoria, yo sé que ahorita quizá la respuesta inmediata es que todavía no tenemos el techo presupuestal, no podemos saberlo, pero digamos con base en un presupuesto que tú como director si puedes planear y pensar que en el capítulo 3000, de alguna manera va a haber recursos y así por un lado continuar quizás con algunas producciones que son seriadas, mismas a las que hay que destinarles un monto; pero que se les destine definitivamente un monto a esta convocatoria, porque la verdad es que también nuestra responsabilidad es propiciar precisamente este tipo de propuestas, porque si no estaríamos nosotros completamente en falta como Consejo Ciudadano, o sea, el día de mañana nos pueden decir bueno y ustedes qué hicieron por la producción independiente, entonces, nosotros por lo menos hemos hecho un trabajo en donde hay una iniciativa por parte de este Consejo Ciudadano para fomentar este tipo de propuestas, entonces lo que diría para no darle un poco más de vueltas al tema y pasar a lo que sigue es que leamos detenidamente cada uno, que le metamos mano, que le incluyamos, que le especifiquemos, etcétera y ya que tengamos listo el primer borrador para presentárselo al Presidente del SPR, de manera un poco extraoficial y hacer concretamente una reunión con él para tener claridad de cuál va a ser el monto destinado a este tipo de producciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez manifiesta que, creo que no van a dar ninguna cifra, porque no tienen dinero ahorita ni aquí ni en ningún medio tienen la certidumbre de cuánto les van a dar, cada día les dan menos, lo que yo no creo es que digan que le vamos a meter 50 millones de pesos a la bolsa, no creo que esa información la vayan a meter, pero lo que me parece que sí es importante, es especificar que habrá un recurso para esa producción, que la gente que viene aquí, pues viene a ganar dinero no viene a ponerlo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas señala que, quiero decir dos cosas: una, creo que debimos de haber tenido esta discusión antes e incluso hacer alguna petición para que el recurso se etiquetara y decir exclusivamente para producción independiente, que además está en el espíritu de la ley y tendría que ser una petición directa y la otra cosa importante que creo que también tiene que estar en la convocatoria, son los topes de participación, es decir, con cuántos programas se te pueden aprobar, porque lo que habíamos platicado es que había series que tenían segunda, terceras, cuartas y eso cómo establecer una o que tampoco tengas en un año 10 producciones y otras no tenga oportunidad y otra que estas no sean a perpetuidad. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que la Ley del Sistema Público de Radiodifusión establece en su Artículo 8: "El Sistema deberá dar espacio a las obras de producción independiente que contribuyan a promover el derecho de las mujeres a una vida libre sin violencia, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad, para lo cual destinará por lo menos un 30 por ciento de su programación semanal." Aquí lo que estamos haciendo es justo facilitar con qué criterios se debe de impulsar esta producción independiente y transparentar esos criterios, pero más aún me parece que estamos estableciendo un mecanismo que permita hacer una selección mucho más abierta, mucho más plural que no sea improvisada y decir estos nos llegan y aquí los seleccionamos, no, que haya una

planeación, que haya una serie de criterios, además creo que esta convocatoria, que me parece que es de verdad un gran avance ya tenerlo así, habría que elaborar a lo mejor un documento previo, que nos permita establecer como ciertos criterios para impulsar la producción independiente y para que el SPR pueda cumplir con el Artículo 8 de la Ley del SPR y que en dichos criterios se establezca, por ejemplo, que se debe procurar no extender demasiado la recontractación de distintas etapas de una serie para abrir a la pluralidad, es decir, que no siempre se contrate a un mismo productor, porque entonces este criterio de pluralidad se rompe; durante muchos años hemos abogado o hemos demandado mucho que tenemos en México dos grandes empresas que producen lo mismo, con los mismos criterios y vamos a caer en lo mismo de que sean los mismos productores y nada más esos, pues no estamos promoviendo la diversidad, entonces, creo que a lo mejor un puntaje de criterios donde diga para poder cumplir con este mandato, nosotros recomendamos como número uno: que por lo menos al año hayan dos o tres, no sé ahí el número de convocatorias para promover la producción independiente, bueno con una ¿Qué quiero decir con esto? que quede ya establecido como una dinámica, que no se rompa este comportamiento de estar recibiendo y recibiendo nada más y de ahí ir tomando lo que acomoda y como número dos que se puedan definir criterios, es decir, en base a qué se va a seleccionar qué temáticas, qué formatos, qué géneros, o sea, algunos criterios que no amarren para nada, que los pongamos en camisa de 11 varas, sino que simplemente sean orientadores y que queden como un antecedente y que se establezca esta dinámica de la convocatoria que me parece que es muy importante para abrir este espacio. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que a mí lo que me parece relevante o quizá lo más importante, es que sí se definan las temáticas, porque justamente eso es lo que hemos planteado y discutido muchas veces aquí, porque producción independiente hay y vendrían 80 mil, pero aquí necesitamos cumplir con estos temas y eso creo que es lo que da también la riqueza hacia donde queremos que vaya el propio Sistema y yo creo que este 30 por ciento, obviamente por un lado es una convocatoria y por otro lado, puede ser otra convocatoria que dé cabida a universidades, a instituciones públicas, etcétera, que tengan materiales que sean de suficiente calidad, que en un momento dado tengan una salida posible de difusión, que no estén buscando ni producción ni mucho menos, sino que estén buscando un espacio de difusión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que alguna vez que yo platiqué con Volfi en una entrevista para mi trabajo, él me comentaba que dos veces al año sacaban convocatoria, era la convocatoria del primer semestre del año o la segunda, nada más que ellos sacaban la convocatoria y esa era su vía, o sea, siempre que llegaba gente a ofrecerles proyectos, ellos les decían espérense a la convocatoria, ese era el mecanismo, entonces eso organizaba de alguna manera esta llegada de proyectos y demás. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que deben de haber varios criterios, por ejemplo, la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, hablaba del tema de la mujer, cómo haces que un programa dedicado a la mujer y el respeto a la mujer, lo quites si es una problemática cotidiana nacional, todos los días hay feminicidios, por lo que esos temas tienen que estar siempre, porque yo entiendo que hay programas que se agotan, pero ese programa nunca se agota, cuando menos en este país ahorita no, los demás puede ser, pero un programa con un sentido social así, esos programas tienen que pertenecer a la cotidianidad de un canal y considero que tenemos que atender a dos criterios: uno obviamente el de *rating*, porque es una televisora y las televisoras tiene que tener condiciones *sine qua non* y una de ellas es el *rating*, que tengamos *rating*, que tenga calidad, que compitan dignamente sin los recursos de las grandes televisoras, que compitan con inteligencia, con creatividad y el segundo criterio es que tomando en cuenta que es una televisión pública, que garanticemos que los temas sociales como éste, el de las mujeres, el de las personas con discapacidad, el de los grupos vulnerables, tengan que tener siempre una presencia en el canal, porque si

no vamos a ser igual que todas las televisoras. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que entiendo esto que dice el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, de las temáticas, pero el que haya convocatoria y producción independiente, no borra las temáticas ni tampoco todos los otros elementos que debe de haber en la programación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que no borra las temáticas, esta es una pequeña parte de la programación que nosotros consideramos lo que le hace falta al canal y que eso es lo que siempre se ha discutido aquí, además de que esto no es, ni siquiera el 30 por ciento de la programación, o sea, ésta es una parte mínima de la programación que de alguna manera estamos orientando, lo demás obviamente el Presidente es el que define la programación, tomando en consideración este porcentaje más todo lo que tenga que considerar y nosotros podemos opinar, en el sentido de decir se está inclinando más hacia esto a hacia lo otro, etcétera, para eso estamos, siempre para dar una reflexión o una opinión al respecto, pero en esto concretamente de la producción independiente, creo que es algo que se tiene que atender de una manera muy puntual y que equivale a un porcentaje de la programación mínima, porque los recursos obviamente no van a ser tantos como para definir la programación de un canal, es decir, esto no borra lo que ya está o hacia dónde va caminando la programación, esto sencillamente es un aporte y un abrir la ventana hacia nuevas propuestas independientes, ya que habría un orden para el tema de la producción independiente, que se va a convocar cada año y la otra producción irá por otra convocatoria que esa no se aporta el dinero, pero lo que se gana es la salida al aire. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que lo otro son los convenios y las coproducciones y obviamente, supongo que el Presidente tendrá que tener, junto con la gente que está decidiendo los contenidos, los elementos para evaluar que haya equilibrio, pluralidad, que se tomen en cuenta todos los elementos que establece la ley y eso no lo resuelve la convocatoria de producción independiente, sino que la convocatoria lo abre; pero si les parece para ir cerrando el punto, por qué no damos una semana para agregar, revisar, incluir algún tema a la propuesta de convocatoria y si hay algo aquí que se salga jurídicamente o que crean que haya que acotar aquí, que debe de quedar en la convocatoria, para que a partir de eso hagamos una cita con el Presidente del SPR, cuando tengamos todos los comentarios y que se integren. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que a mí me gustaría de entrada tener el último borrador, que ya quede como versión final, siempre con posibilidades de cambio, por supuesto y mandárselo con antelación al Presidente para que no llegue sin tener el antecedente y que a partir de ese momento nos pueda dar una cita para ir mucho más puntualmente al tema, ni hacerle perder el tiempo a él ni mucho menos, sino que pueda comentar no estoy de acuerdo en esto, quítenle, pónganle, etcétera, más específicamente; además de explicarle el sentido de hacia dónde vamos y por qué estamos haciendo una propuesta de esta naturaleza ya que incluso los tiempos están pensados precisamente con base en el tema de los presupuestos, por eso se pensó que esto tendría que salir ya como convocatoria, considerando que también en este momento quizá todavía no, pero ya en breve, tenemos que mandar los presupuestos para el año que entra, entonces nada más para que lo tenga considerado y pueda ser una planeación adecuada en esos recursos y que tenga conocimiento de esta inquietud y que esperemos trabajar en ese sentido. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que entonces la idea sería que a fin de mes tengamos ya un borrador más o menos definitivo y podría ser a finales próximo jueves 27 de octubre, que podamos establecer comentarios o ajustes a la propuesta de convocatoria. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron los siguientes: -----

ACUERDO: SE-3-IV-16.

El Consejo Ciudadano, acuerda que derivado del análisis y discusión respecto de la propuesta de convocatoria que presentó la Consejera Lidia Camacho Camacho, los integrantes del consejo y las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, remitirán sus observaciones sobre la propuesta de convocatoria, a dicha Consejera a más tardar el día 27 de octubre de 2016.

ACUERDO: SE-4-IV-16.

El Consejo Ciudadano, acuerda fijar una reunión con el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para presentar la propuesta de convocatoria para promover la producción independiente.

5. DISCUSIÓN Y DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CRITERIOS EDITORIALES Y REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, que es sobre la publicación, difusión y socialización de los documentos de criterios editoriales y reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales, quisiera explicarles que hablé con la Maestra Beatriz Solís Leree, para decirle esto de la presentación de los criterios editoriales y del documento de las reglas para la diversidad y me dijo que ellos ya tenían un programa muy bien hecho y no veían en qué espacio podría llegar alguien del SPR a explicar una cuestión así, ya que la temática era muy enfocada a la cuestión de la defensoría de las audiencias, entonces, como que no cabía mucho esto, por lo que nos aconsejaba es que podíamos hacer una edición más o menos no muy cara de esto y poder repartir y distribuir ahí este tipo de documentos, sin embargo, creo que independientemente de lo que decidamos, respecto de si se repartan ahí o en otro lado, creo que sí tenemos que hacernos cargo, porque estos puntos no se están socializando, no nos tienen ni siquiera como referencia el área de Producción, ni quienes se encargan de los contenidos, no están en la página web del Sistema, no están en ningún lado, entonces la verdad es que no le hemos dado el seguimiento debido y no está teniendo ningún impacto, por lo que me parece que ahí sí tendríamos que ver qué vamos a hacer con esto y como establecer una estrategia para difundirlos, para socializarlos primeramente a nivel interno, porque si no de nada sirvió y después ya decir afuera los tenemos y los hacemos y demás, pero ni siquiera están, revisé la página web del Sistema y están por ejemplo, reglamentos y hay una pestaña que dice documentos del SPR y no están los nuestros, ni siquiera está el reglamento, están los reglamentos donde dice Reglamentos internos, pero no está el reglamento de este Consejo, entonces hay una serie de puntos de todo lo que hemos hecho que no aparecen, considero que sí tendríamos que tomar una decisión de cómo vamos a socializar esto, si primero los imprimimos, pues los imprimimos, pero no hemos tenido tampoco una socialización más cercana con la gente de producción, por ejemplo el día que vine a dar un seminario en el SPR, hubo un acercamiento bastante bueno y sentí además mucha retroalimentación de parte de ellos y una de las cosas de las que hablábamos precisamente con Samuel Estrada Sánchez titular de la Coordinación de Programación y Continuidad, era que a veces esto de la intermediación de que les mandamos un documento y nos mandan comentarios, necesitamos tener una comunicación mucho más cercana, resolviendo cosas al momento, creo que juntos en esta primera etapa y ya después podemos



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

establecer otro tipo de canales de comunicación, pero sí ahorita es importante estar más cercanos con ellos y ellos con nosotros para ir a lo mismo, el objetivo es impulsar el SPR, desarrollar un modelo de televisión y de la radio pública, en fin, el modelo que creemos que puede ser definido desde aquí y con el contexto que la ley establece; quería comentar eso tienen la palabra las consejeras y consejeros ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que me preocupa mucho que el Consejo llegara a caer y no me refiero solamente a si repartimos o no los documentos, ahorita faltan dos personas que no se han incorporado durante todo este año, en enero nos vamos otras dos, entonces si en número quedan pocos, por ejemplo yo creo que tuvimos estos dos años un trabajo muy productivo, los documentos etcétera, pero si no lo socializamos tampoco se va a fortalecer el trabajo del Consejo y el que nos pongan en la página del Sistema, hasta transparencia en el renglón 88 donde nadie nos ve y por cierto que hayan quitado mi foto, estamos subvaluando el trabajo del Consejo y me preocupa, porque el espíritu de la ley y de la creación no fue ser un adorno y nosotras y nosotros lo peleamos en una primera instancia cuando se fue a la Junta de Gobierno y se dijo si no vamos a tener un papel que realmente sea considerado, pues nadie le quiere entrar, son dos años de trabajo voluntario, porque tenemos una clara convicción de que queremos impulsar y sí me preocupa porque si se va a desdeñando dentro del propio Sistema, digo ya vemos que para afuera, para el Senado tampoco hay tanto interés, pero si internamente se está desdeñando el trabajo o el impacto que pueda tener nuestro trabajo, es un riesgo y es un peligro, porque si se debilita en cuanto a la gente y se debilita en cuanto a su campo de acción, adiós y es grave, entonces yo sí creo, es más lo pondría como un acuerdo, que se haga un oficio para solicitar que se reubique inmediatamente el lugar de donde nos han puesto, se reposicione dentro de la página y se cumpla lo que se ha solicitado, porque eso pasó el mes pasado nos dijeron exactamente lo mismo y cada mes se va postergando mes con mes y eso es lo que le va quitando presencia y por lo tanto respaldo del propio Sistema, como lo decía hace rato la Presidenta somos parte del Sistema y yo lo pensaba hoy en la mañana que cuando me tendría que despedir del Consejo es el mejor Consejo que pudo haber habido con la presencia de las académicas, de la Consejera Lidia Camacho Camacho, de la sociedad civil, no veo a otras personas que hubieran podido estar como en este momento, entonces si ese potencial que se les está dando y además de manera voluntaria, no se visualiza dentro del Sistema, es verdaderamente un riesgo para toda la comunicación, porque este es el modelo y si este modelo iba a estar en esta estructura en ese documento que hicimos que tenía que socializarse y no se hizo, entonces para qué estamos aquí yo sí creo que sí debe de ser un llamamiento urgente y haría como un acuerdo o un documento con respuesta de ya. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que nos explique, porque él mandó una propuesta de cómo el Consejo Ciudadano quedaría en la página del Sistema, la ubicación del Consejo Ciudadano y los documentos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta a los integrantes del Consejo Ciudadano que en la sesión anterior le había comentado a la Presidenta, que ya les había mandado desde antes esa propuesta y que nada más estaba esperando a que ustedes me indiquen cómo iba a quedar para subirlo de la forma en que quisieran y por diversas circunstancias en la Quinta Sesión Ordinaria anterior, no se tocó el tema y lo dejaron para esta sesión extraordinaria y comentaron que lo iban a tratar para ver cómo iba a quedar, asimismo me comentó la Presidenta, que no estaba la ubicación del Consejo Ciudadano en la parte superior de la página, pero le expliqué que la Función Pública nos pidió obligatoriamente a través de un oficio, que tiene que aparecer en el área de transparencia y le comenté que se lo iba a mostrar para que supiera el por qué se había quitado la ubicación del Consejo Ciudadano que antes tenía, sin embargo, también le indique que se puede duplicar la información, es decir, ponerlo en los dos lados, lo cual no genera ningún inconveniente y por otro lado

cuando les mandé al departamento de sistemas la propuesta de que sí no existía inconveniente en abrir un correo para los integrantes del Consejo Ciudadano, lo que me contestaron fue que, sí se les abría un correo institucional y se satura, entonces estarían imposibilitados de seguir recibiendo correos, ese era el problema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, sugiere que se ponga el correo personal por si hay algún problema de que se llene el institucional, que nos escriban de manera directa a nuestros correos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que entiendo esto que ustedes dicen que les dieron un documento, que la Función Pública exige que esté en transparencia porque es una obligación, pero eso no tiene nada que ver con el diseño de la página del Sistema ya que no hay ningún mandato que diga que no podemos estar ahí donde estábamos y otro punto es que tenemos mucho tiempo que cada uno de los documentos que sacamos, decimos que se debe de subir a la página y no se han subido. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, sugiere que si puede ser de inmediato, que sea mañana, en virtud de que ya están los documentos en pdf, nada más es una cuestión de ponerse de acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que de hecho, la solicitud que yo mandé por parte del Consejo Ciudadano fue en el sentido de que en virtud de que el Consejo Ciudadano tiene que ir en el apartado de transparencia, también lo debería de poner en otro lado, lo cual fue aceptado y solo están esperando a que se les indique en donde quieren que se ponga el Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que ahorita se debe decidir dónde lo ponemos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que sí, ustedes digan dónde se va a poner y se pone. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que a mí me gustaría que pudiéramos ver la página, porque no es nada más dónde se coloca, sino la accesibilidad que tenga quien consulte la página para acceder al Consejo, pero aquí ya estamos discutiendo el último punto y yo lo que diría, además de esto, no sé si esto lo podamos decidir hoy, pero además de dónde estemos en la página y que los ciudadanos puedan consultar los documentos que se han elaborado, es importante que establezcamos una estrategia para que estos documentos y estos criterios más allá de los documentos, que los criterios y las reglas que hemos establecido o que hemos definido, tengan alguna acogida en la producción de contenidos o en la selección de contenidos, por ejemplo yo le decía el otro día a Samuel Estrada Sánchez, Titular de la Coordinación de Programación y Continuidad, que a lo mejor ellos opinarían diciendo, es que esto que nos están diciendo aquí ni lo entendemos, imposible, hay cosas que no entendemos, es decir, hay que tener un acercamiento más con ellos para ver qué pasa con estos documentos, si realmente les sirven, si no le sirven, si están demás o si los están tomando en cuenta o no los pueden tomar en cuenta, no por pedir permiso, sino para establecer una dinámica que permita que esto tenga un uso, porque si no, de nada sirve aunque la ley lo establezca que nos correspondía a nosotros definirlo, entonces no sé qué piensen para tomar un acuerdo en ese sentido. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que a mí sí me gustaría saber, por lo que dice la Presidenta, yo tenía entendido que el documento de los criterios editoriales ya se había socializado y por lo que hace a las reglas yo tengo entendido que todos estos documentos se mandaron a IFT incluso, entonces de alguna manera sirvieron porque eran parte de uno de los requisitos que se tenía que cumplir y la verdad es que hay que exhortar al Presidente del Sistema, a que socialice los documentos yo creo que se conozcan aquí internamente y después para lo del seminario creo que tendríamos que solicitar la posibilidad de que se puedan editar para llevar a seminarios, encuentros que tengan que ver con medios y también acordamos abrir un espacio en la próxima reunión de radiodifusoras. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que lo que me preocupa es que empecemos a socializarlos afuera y aquí adentro no. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que si estás de acuerdo Presidenta, lo que podríamos hacer es solicitar una

reunión con el equipo de producción, con el equipo de gente que está al día a día, que toma las decisiones en cuanto programación, en cuanto a criterios, etcétera, que podamos tener una conversación con ellos, una retroalimentación para ver si esto ayuda o no ayuda, incluso hasta nos serviría a nosotros para saber si ese trabajo que hicimos valió la pena o no valió, si les sirve como parámetro o como referencia; esto puede orientar en algún momento dado la toma de decisiones, entonces creo que eso sería bueno, que internamente se conozcan, pero que además nos conozcan de primera mano, no a través de un documento que evidentemente les va a dar flojera leerlo, por lo que sería bueno propiciar una reunión con ellos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que sí, eso podría ser, además de que ya tuvimos una reunión con Samuel Estrada Sánchez Titular de la Coordinación de Programación y Continuidad y con Alejandra Mota Márquez, Titular de la Coordinación de Producción, cuando todavía estaba. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas manifiesta, yo propongo, el usar un formato que se llama conversatorio, que es que podamos hacer un intercambio con la gente, una presentación y un intercambio y que venga quienes están en la parte creativa de la producción y no solamente directivos, porque gente de la dirección sí vino, pero quienes están en la producción, en la programación continua, creo que estaría bien una sesión de dos horas o tres horas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que con dos horas es más que suficiente, pero creo que primero de entrada, el compromiso número uno es que se publiquen de inmediato los documentos y número dos que se les envíe por correo electrónico a la gente que va a participar para que también lleguen con algo leído y puedan efectivamente hacer una lectura, para saber si en la vida práctica, real, etcétera, cómo está operando y cuál sería la propuesta o modificación, para que sea una dinámica mucho más fluida a la hora de la presentación del documento y además que pueda haber interacción, porque lo otro sería como una clase y la idea no se trata de eso, sino que se trata de que tengamos una retroalimentación también nosotros de qué nos falló o que podemos incluir para una nueva versión, porque quedamos que no son documentos acabados, que son documentos perfectibles cada vez, entonces ellos incluso también podrían aportar una nueva versión del documento. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el acuerdo sería, si ustedes están de acuerdo y si les gusta la propuesta de que el Consejo está solicitando una reunión con la gente de producción y de contenidos para tener un intercambio respecto a los documentos que han elaborado de criterios editoriales y de reglas para diversidad y poder ver si esto es operativo y tener la retroalimentación de ustedes o de la gente de producción para ver la funcionalidad de esto, algo así quedaría y que nos propongan unas dos o tres fechas para poder también agendar según el calendario. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que el tercer punto en relación con este tema sería ver la posibilidad de poder publicar estos documentos en una versión muy económica, etcétera, que puede ser en uno solo ejemplar con su división. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, comenta que ese tema de publicar los documentos ya lo hemos dicho varias veces. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que lo que pasa es que decimos lo de la publicación, pero nadie gestiona que se publiquen, ni tampoco los recursos, ni en dónde. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que por eso lo estaríamos poniendo en un acuerdo, para solicitarle al Presidente la publicación de los dos documentos en uno solo para economizar, en una versión total y absolutamente económica, si hay recursos este año, si no para principios del otro. Derivado de lo anterior y por unanimidad se adoptaron los siguientes: -----

ACUERDO: SE-5-IV-16.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan solicitar una reunión con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para socializar los documentos de los Criterios Editoriales y las Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales y así obtener una retroalimentación en cuanto a su operatividad y aplicación.

ACUERDO: SE-6-IV-16.

El Consejo Ciudadano acuerda solicitar mediante oficio a la Presidencia del Sistema, la publicación impresa de los documentos: "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y las "Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales", para efecto de su difusión.

6. INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE LA PRESENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO EN LA PÁGINA WEB DEL SPR. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, referente a la información y discusión sobre la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del SPR, en uso de la voz el Secretario Técnico, manifestó a los integrantes del Consejo, que en relación a la presencia del Consejo Ciudadano en la página del Sistema, les envié unas páginas como ejemplo a través de correo electrónico, para que ustedes decidan si les gusta como quedaría, así como la ubicación, por lo que en cuanto ustedes lo indiquen se sube en el momento. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que lamentablemente no vi el correo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que si lo vi, pero estaba en Oaxaca. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que yo lo abrí, pero lo que viene ahí eran formatos para solicitar la página. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que esos formatos eran de cómo quedaría la nueva página del Consejo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que hay que decidir donde quedaría la ubicación del Consejo Ciudadano, ya que por eso el Secretario Técnico, no lo pudo subir, por lo que sugiero que se ponga en el *front*, o sea, si lo puedes poner después de donde está ubicada la pestaña de Radiodifusión, quedaría bien. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que está bien donde está, Cobertura, Contenido, Radiodifusión y después vendría Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta al Secretario Técnico, que si solamente necesitabas saber dónde estaría ubicado el Consejo Ciudadano en la página del Sistema, por lo que con ello ya cumplimos y se puede subir. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que además de eso, también es que me indiquen si están de acuerdo con las páginas que les envié como ejemplo y qué quieran que aparezca, además del nombre y el correo, para que se les genere el correo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que anteriormente se había solicitado de origen que las sesiones se subieran y se subieron algunas, pero ya no se continuó, este trabajo tiene que retomarse para que las actas vayan apareciendo conforme tengamos sesión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que las actas y las versiones estenográficas. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, explica que la versión estenográfica contiene errores de transcripción y también otras cuestiones, por parte del estenógrafo, de

hecho si tiene tiempo Presidenta, me gustaría mostrarle dichas versiones o si desean las subo así. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, comenta que el asunto es que nosotras y nosotros también tenemos una responsabilidad de transparencia, porque somos un Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que vienen los resúmenes de las sesiones y los acuerdos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que la información del Consejo está en la sección de transparencia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que se trasladaría todo a la nueva pestaña del Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que tienen que aparecer la información del Consejo Ciudadano en las dos ubicaciones en transparencia y en la nueva pestaña. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que podríamos a lo mejor si hay ese problema de las versiones estenográficas, pues que se ponga el video y el acta. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que sin ningún problema se suben. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que a lo mejor lo tienes que consultar porque el video también tiene un peso, entonces primero sería conveniente que se revise y después lo analizamos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que solo una cuestión, la próxima reunión ordinaria está programada para el 15 noviembre. ¿La mantenemos así? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que puede ser el jueves 17 de noviembre, porque los martes no puedo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que esa semana está en Oaxaca. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que mejor vamos a hacer una cosa, como siempre va a faltar alguien, vamos a poner dos opciones y que los demás también decidan que sea el jueves 17 o el lunes 28 de noviembre. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes del Consejo Ciudadano ¿cómo van a querer que quede la página del Consejo? ya se estableció dónde va a quedar la pestaña del Consejo, pero falta que me indiquen como quieren que quede la página del Consejo, que quede como el ejemplo que les envié por correo o que quede como está ahorita en la sección de transparencia. Acto seguido se visualiza la página del Sistema y en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que nada más hay que quitar a la Consejera Nora Patricia Jara López y hacer ese cambio. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que en cuanto a los curriculums son los que en su momento entregaron pero habrá que actualizarlos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que a través de *whatsapp*, se pediría a las Consejeras y Consejeros que verifiquen la información y si están de acuerdo qué bueno y si no que manifiesten lo que quieren que se agregue a su curriculum. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, explica a las Consejeras y Consejeros la página del Consejo Ciudadano de acuerdo a los ejemplos que les fueron enviados. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que considera que está bien, nada más se quitaría lo de quejas y sugerencias. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que estoy de acuerdo con el diseño. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que se agregaría contacto, en lugar de quejas y sugerencias y donde dice Consejo Ciudadano, podemos poner una foto de cuando estamos reunidos todos o una cosa así. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, indica que en contacto irían nuestros correos y los datos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que en la sección que dice "Sesiones", van a ir las actas y los acuerdos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, indica que se pudiera poner otra que dijera documentos clave. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que sería documentos elaborados por el Consejo y por otro lado a mí lo que si no me gustaría es publicar los documentos de criterios y de reglas antes de tener la conversación con nuestros compañeros de aquí, porque no vas a publicar y luego vas a comentar; primero comentamos,

hacemos eso y luego lo publicamos, esto es por si hay que hacerle algún cambio. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que considera que sí estaría bien solicitar que se impriman los documentos, en virtud de que los documentos ya están aprobados por la Junta de Gobierno y para modificarlos se tiene que volver a presentar a la Junta de Gobierno, entonces creo que después de solicitar que se impriman dichos documentos ya nada más ustedes se reunirían con la gente de producción y contenidos para tener una retroalimentación y para ver si está funcionando los documentos.-----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que en virtud de que no existe otro tema de carácter general que tratar, hemos agotado el Orden del Día y agradezco su amable presencia y participación y doy por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día veinte de octubre de dos mil dieciséis.

FIRMAS



DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA
RAMÍREZ.
Consejera Ciudadana Presidenta



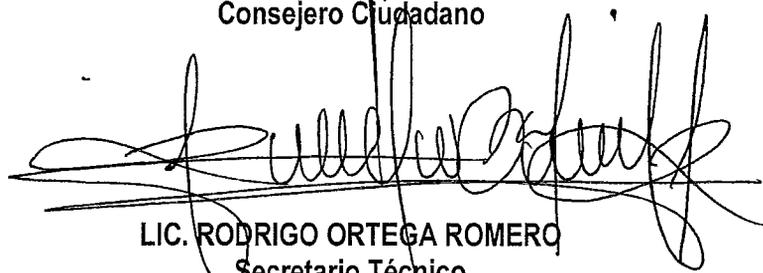
DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana



LIC. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.
Consejero Ciudadano



MTRA. MARÍA DE LURDES BARBOSA
CÁRDENAS.
Consejera Ciudadana



LIC. RODRIGO ORTEGA ROMERO
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS. -----